

HECHO ESENCIAL

ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1202

Santiago, 28 de febrero de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa hechos que indica.

De nuestra consideración:

ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. (la “Sociedad”), sociedad inscrita bajo el N°1202 en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, representada por su gerente general, debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Hacemos referencia al hecho esencial enviado a vuestra Comisión con fecha 7 de febrero 2025, en el que se informó que la Sociedad y su filial HABITAT ANDINA S.A. (“ANDINA”) celebraron un Memorándum de Entendimiento (el “Acuerdo”) con los accionistas de NEVASACORP S.A. (“NEVASA”) con el objetivo de que la Sociedad, a través de ANDINA, alcanzara el 67% del total de las acciones emitidas por NEVASA (“Transacción”), quedando la materialización de la Transacción sujeta al cumplimiento de condiciones habituales para este tipo de operaciones.

En relación a lo anterior, la Sociedad viene en informar que el día de ayer se comunicó a los accionistas de NEVASA que habían fallado las condiciones a las que se encontraba sujeta la materialización de la Transacción, de manera que el Acuerdo ha quedado sin efecto.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Usted,



David Gallagher Blamberg
Gerente General

ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile